

AL AYUNTAMIENTO DE FANZARA

....., con DNI,
y domicilio a efectos de notificaciones en....., dice:

Que ese Ayuntamiento aprobó en fecha 27 de enero de 2005 la modificación puntual nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana, Sector 4, Baladrar.

Que la modificación consiste, entre otros aspectos, en admitir el uso vertedero en la zona del Baladrar, hasta ahora no permitido.

Que la citada modificación vulnera las normas relativas a parques naturales, urbanísticas y de vertederos.

Que el expediente se halla todavía en trámite, pendiente de aprobación en la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón.

Que el Conseller de Urbanismo declaró en el Pleno de las Cortes Valencianas celebrado en Burriana el pasado 14 de febrero su intención de archivar el expediente de instalación de vertedero de residuos tóxicos y peligrosos en Fanzara que se encuentra ahora en trámite, manifestaciones corroboradas por las realizadas por parte del Sr. Alcalde en diferentes sesiones plenarias de ese Ayuntamiento.

Que confiando que el punto anterior finalmente se materialice y con el fin de evitar que en el futuro sean presentadas nuevas solicitudes de instalación de vertedero en esa zona, intereso acuerde la retirada de la modificación del Sector Baladrar, en orden a evitar esa circunstancia, pues de otra manera quedaría siempre abierta esa posibilidad.

En su virtud,

SOLICITA DE ESE AYUNTAMIENTO, tenga por presentado este escrito y por los motivos expuestos acuerde la retirada de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Sector 4 Baladrar, de Fanzara.

Fanzara,de abril de 2007